

**CONSEJO CONSULTIVO Y DE CONCERTACIÓN PUEBLO RROM O
GITANO DE BOGOTÁ**

ACTA No. 2 de 2022

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 01-12-2022

HORA INICIO: 1:30 PM

HORA FINALIZACION: 7:30 PM

LUGAR: Casa Gitana de Los Derechos

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Andrés Agudelo	Directivo	Secretarías Distrital de Planeación	X		
Margarita Díaz	Delegada Directivo	Secretaría Distrital de Movilidad	X		
Luz helena Rodríguez	Directivo	Secretaría Distrital de Hacienda	X		
Andrea Arboleda	Directivo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	X		
Hugo Cortes	Directivo	Secretaría Distrital de Cultura Recreación Y deporte	X		
Alix Montes	Directivo	Secretaría Distrital de Ambiente	X		
Leonardo mejía	Directivo	Secretaría Distrital de Salud	X		
Indi Iaku Sigindioy Chindoy	Subdirector de Asuntos Etnicos	Secretaría Distrital de Gobierno	X		
David Angulo	Directivo Gerencia de Etnias	IDPAC	X		
Holma	Directivo	Secretaría Distrital de Integración Social	X		
Juanita Soto	Directivo	Secretaría Distrital del Hábitat	X		
Marcia Castro	Directivo	Secretaría Distrital de la Mujer	X		
Virginia Torres	Directivo	Secretaría Distrital de Educación	X		

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Indi iaku Sigindioy Chindioy	Subdirector de Asuntos Étnicos	Secretaria Distrital de Gobierno

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Sandro Cristo	Consejero Consultivo Rrom	Pueblo Rrom- Gitano	X		
Ana Dalila Gomez	Consejero Consultivo Rrom	Pueblo Rrom- Gitano	X		
Yessica Cristo	Consejero Consultivo Rrom	Pueblo Rrom- Gitano	X		
Lucero Lombana	Consejero Consultivo Rrom	Pueblo Rrom- Gitano	X		
Jeffrey Gomez	Consejero Consultivo Rrom	Pueblo Rrom- Gitano	X		
Miyer Montoya	Consejero Consultivo Rrom	Pueblo Rrom- Gitano	X		
Luz Mery Piedrahita	Consejero Consultivo Rrom	Pueblo Rrom- Gitano	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Jonathan Espinosa	Delegada para la defensa y protección de los derechos Humanos	Personería de Bogotá	X		
Adriana Angulo	Veeduría	Veeduría	X		

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación de asistencia de los representantes de las entidades distritales y delegadas y delegados de la Kumpania de Bogotá.
2. Aprobación del orden del día
3. Oración
4. Himno Gitano
5. Apertura sesión: Indi Iaku Sigindioy Chindoy
6. Intervención sectores Distritales
7. Intervención Kumpania de Bogotá
8. Intervención Localidad de Kennedy
9. Intervención Ministerio Público
10. Compromisos y cierre

DESARROLLO:

1. Verificación del quórum.

Claudio Rodriguez: Inicia la reunion dando la bienvenida al espacio a todas las entidades, se socializa el orden del dia, la verificacion de quorum por parte del Distrito y presentacion de los directivos,

En el momento de verificacion del quorum se evidencio que se no se encontraban algunos sectores y se fue colocando la inasistencia

Sandro Cristo: Manifiesto inconformidad de la ausencia de las entidades.

2. Aprobación orden del día.

Se aprueba el orden del día y se procede a continuar con la Reunión

3. Instalación

El subdirector de Asuntos Etnicos Indi Iaku Sigindioy Chindoy da la bienvenida e inico a la seguda sesion consultiva gitana destacando los avances que se han realizado y da la palabra para iniciar la reunion.

3. Presentación de Avances Cualitativos de Acciones Afirmativas por SECTOR GOBIERNO-IDPAC

SECTOR GOBIERNO - IDPAC							
GRUPO ETNICO	ENTIDAD	RESPONSABLE	ACCIONES AFIRMATIVAS	% EJECUCIÓN	PLAN DE ACCIÓN - ACCIONES A DESARROLLAR	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN (EVIDENCIA)	SE EJECUTÓ PLAN DE ACCIÓN (SI/NO)
Pueblo Gitano	Subdirección de Asuntos Étnicos	Indi Iaku Sigindioy Chindoy	Implementar el Plan Integral de Acciones Afirmativas - PIAA para el Pueblo Rrom, que permita su ejecución en articulación con los Sectores de la administración Distrital: Indicador: Un (1) contrato del Apoyo Profesional para la Atención de Pueblo Gitano durante el cuatrienio, en el marco de lo que contemple el aumento de IPC anual.	0%	1. El 28 de noviembre de 2022 se realizará una reunión con los delgados del consultivo gitano con el fin de definir, el objeto y actividades a contratar.		
		Indi.sigindioy@gobiernobogota.gov.co			2. El indicador de la acción inicia gestión e implementación el primer trimestre del 2023.		
Pueblo Gitano	Secretaría Distrital de Gobierno	Ivonne González	Un (1) contrato para el apoyo a la Política Pública con enfoque diferencial étnico gitano para la superación de escenarios de vulneración de derechos humanos del Pueblo Gitano en institucionalidad y ciudadanía mediante la vinculación de referentes Gitanos.	0%	1. Para el cumplimiento de la acción se generará un consenso entre las autoridades gitanas y la Dirección de Derechos Humanos que permita el avance en la Acción concertada; se realizará reunión con los delgados del consultivo gitano el día 28 de noviembre de 2022.		
		ivonne.gonzalez@gobiernobogota.gov.co			2. El indicador de la acción inicia gestión e implementación el primer trimestre del 2023.		

					Se propuso en el Consejo Consultivo del 1 de diciembre un encuentro de alistamiento con los consejeros o delegados de las organizaciones para la primera semana de diciembre, donde se aborde la siguiente propuesta de la SDS: dos (2) jornadas de vacunación a desarrollarse entre el 14 y 20 de diciembre de 2022, abordando una (1) intervención por organización o una jornada de vacunación general con las dos organizaciones. Así las cosas, de implementarse una jornada de vacunación con cada organización, para el 2022 se ejecutarían cinco (5) de las cuatro (4) jornadas pactadas; dado que, por las ocupaciones de la temporada del mes de diciembre, no se cuenta con la disponibilidad para el desarrollo de las acciones se acuerda realizar una mesa de diálogo y planeación para el mes de enero de 2023	diálogo y planeación del mes de enero de 2023
Pueblo Gitano	Subsecretaría de Salud Pública/subdirecciones determinantes en Salud	Adriana Ardila Diana Saldarriaga	Realizar el diseño e implementación de una estrategia de atención psicosocial a población Gitana Víctima del conflicto armado, según concertación.	25%	<p>Esta acción afirmativa se ha implementado a través del equipo PAPSIVI Gitano de cinco personas: dos profesionales psicosociales, dos sabedoras y un técnico, quienes para el 2022 han desarrollado las siguientes acciones:</p> <p>I Trimestre: espacios de saberes con grupos focales para explorar en mayor medida las tradiciones, habilidades, cosmovisión con relación a la salud mental; de tales encuentros se han recibido aportes, retroalimentaciones que han sido valiosos para ir nutriendo la propuesta de atención psicosocial. Así mismo Encuentros de Información y educación con la comunidad gitana donde se han abordado los Derechos de las víctimas</p> <p>II Trimestre: Encuentros de Información y Educación con la comunidad gitana con con la finalidad de promover el empoderamiento frente a sus derechos como víctimas del conflicto armado, abordando temas como atención psicosocial, grupo focal con sabedoras en medicina tradicional, Grupo focal Sere Rromengue; Jornadas de sensibilización a funcionarios y funcionarias acerca de los usos y costumbres de la población gitana</p> <p>III Trimestre: Encuentros de Información y Educación con la comunidad gitana con con la finalidad de promover el empoderamiento frente a sus derechos como víctimas del conflicto armado, abordando temas como Decreto 582 de 2011 Política Publica Distrital para el grupo étnico Rrom o Gitano en el Distrito Capital, Grupo focal sobre fortalecimiento y transmisión de saberes en medicina ancestral, Encuentro de formación y educación tema “COMISION DE LA VERDAD”, Capacitación en primeros Auxilios IEC; jornadas de sensibilización funcionarios Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.: Usos y costumbres comunidad Gitana</p> <p>IV Trimestre: Se han generado acciones de puesta en marcha de la propuesta de intervención diferencial gitana, en forma de acciones de pilotaje con el objetivo de poner a prueba la metodología y formatos formulados en el trimestre anterior. Para el mes de octubre se logró la intervención de una persona en el momento individual y en noviembre en el momento familiar, con la cual se pudo generar ajustes a los formatos de recolección de información en pro de la identificación de hechos victimizantes (donde no se generen acciones de revictimización), recursos de afrontamiento y la formulación de plan de atención psicosocial con enfoque diferencial.</p>	SI
Pueblo Gitano	Subsecretaría de Salud Pública/subdirección de Gestión y Evaluación de Políticas	Andrea Yiset, López Hernández	Análisis de condiciones de vida, salud y enfermedad de la población Gitana en Bogotá, el cual incorpore la construcción de un capítulo que contenga el estado del arte de la de la Medicina Ancestral Gitana de la Kumpania de Bogotá visibilizando usos, costumbres	0%	Desde la secretaría Distrital de Salud se proyectará una propuesta metodológica para el abordaje e implementación del ASIS diferencial programado para el 2023. esta propuesta metodológica será socializada a los consejeros o delegados entre finales del mes de enero y principios del mes de febrero del próximo año.	NA

SECTOR INTEGRACION SOCIAL

SECTOR INTEGRACION SOCIAL							
GRUPO ETNICO	ENTIDAD	RESPONSABLE	ACCIONES AFIRMATIVAS	% EJECUCIÓN	PLAN DE ACCIÓN - ACCIONES A DESARROLLAR	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN (EVIDENCIA)	SE EJECUTÓ PLAN DE ACCIÓN (SI/NO)
Pueblo Gitano	Subdirección para la Juventud	Oscar Oviedo	Implementar una estrategia de oportunidades juveniles, por medio de la entrega de transferencias monetarias al 100% de jóvenes del Pueblo Rrom de Bogotá	0%	<p>La Subdirección para la Juventud diseñó una estrategia de abordaje para ser concertada e implementada en sinergia con el pueblo gitano y que permita facilitar el proceso de preinscripción al servicio Parceros por Bogotá como paso previo a la vinculación al servicio. Esta estrategia cuenta con 8 pasos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Acordar términos del guion de preinscripción. 2. Cualificación de gestores gitanos/as (SDIS) sobre el instrumento de preinscripción y el guion diseñado y acordado. 3. Recepción del listado de jóvenes gitanos entre 18-28 años para complementar las bases y registros oficiales de la DADE. 4. Programación de jornadas de preinscripción a Parceros por Bogotá. 5. Seguimiento a la priorización de jóvenes gitanos en Parceros por Bogotá. 6. Vinculación de jóvenes gitanos que cumplieron el proceso requerido para su focalización y priorización. 7. Formalización de la alianza entre la Subdirección para la Juventud y el pueblo gitano. 8. Seguimiento a la vinculación y estado de los jóvenes gitanos en el servicio y sus componentes. <p>Esta estrategia fue socializada en la mesa de trabajo del 10/11/2022 con las y los representantes del pueblo Rrom-Gitano.</p>	<p>Si bien la entidad ha diseñado y socializado una estrategia que facilite los procesos y actividades necesarias que permitan la vinculación de jóvenes gitanos al servicio Parceros por Bogotá, el pueblo gitano no ha permitido la preinscripción de sus jóvenes como paso previo y necesario para garantizar la vinculación de jóvenes al servicio Parceros por Bogotá. Asimismo, la entidad ha brindado alternativas al pueblo y ha acogido sugerencias para garantizar la incorporación del enfoque diferencial gitano en el servicio, permitiendo la preinscripción de forma virtual, flexibilizando el componente de agentes comunitarios de prevención para que los jóvenes gitanos no vean contenidos vedados para el pueblo, así como ha formulado la posibilidad para que los jóvenes gitanos vinculados al servicio realicen su servicio social de apoyo a la ciudad directamente con el pueblo gitano, garantizando y materializando el enfoque diferencial gitano. La entidad técnicamente ha realizado todos los esfuerzos pertinentes para sacar adelante la acción afirmativa, pero se requiere de la corresponsabilidad del pueblo para permitir la vinculación y beneficio de las juventudes gitanas objeto de la acción afirmativa.</p>	No
		3176808473					
Pueblo Gitano	Subdirección de Discapacidad	Cesar Augusto Bermúdez Paz	Desarrollar una estrategia territorial para cuidadores de personas con discapacidad, que incluya a personas del pueblo gitano.	0% Esta en el 80% de ejecución	<ol style="list-style-type: none"> 1. La subdirección solicitó a salud información de personas con discapacidad pertenecientes al pueblo gitano, Así mismo se propone el 25 de noviembre Reunión con el fin de dar las claridades pertinentes para el abordaje de las personas con discapacidad e iniciar el proceso de vinculación al servicio con la Kumpania que así lo decida pertinente. 2. La jornada contará con acompañamiento de la SAE en pro de dar solución antes de la próxima sesión del Consejo Consultivo el 1 de diciembre de 2022, fecha para la cual se espera ya tener avances en el mapeo de personas con discapacidad de la organización PRORROM. 3. Se pretende dejar constancia que la organización unión romaní por usos y costumbres no visibiliza a las personas con discapacidad 	<p>Esta acción afirmativa está en el 80% de ejecución a corte del 30 de septiembre de 2022.</p> <p>Durante la presente vigencia se han estructurado diferentes mesas de trabajo con la comunidad Rrom Gitano para revisar el instrumento de Registro y Caracterización de personas cuidadoras de personas con discapacidad, y ha sido adaptado de acuerdo a los comentarios obtenidos.</p> <p>Si bien la población Rrom Gitano no participó del pilotaje, es importante mencionar, que no está ligado a la prestación de los servicios de la Estrategia Territorial de la Subdirección para la Discapacidad, por lo que en articulación con la referente técnica se ha pedido la revisión de listados de personas cuidadoras que puedan ingresar a los servicios, de acuerdo con los correspondientes criterios de priorización.</p>	SI

Pueblo Gitano	Subdirección de Discapacidad	Cesar Augusto Bermúdez Paz	Atender el 100% de personas con discapacidad del pueblo Gitano atendidas en el Proyecto 7771, de acuerdo con la demanda y el previo cumplimiento de los criterios establecidos.	0%	<p>La subdirección solicito a salud información de personas con discapacidad pertenecientes al pueblo gitano. Así mismo se propone el 25 de noviembre reunión con el fin de dar las claridades pertinentes para el abordaje de las personas con discapacidad e iniciar el proceso de vinculación al servicio con la Kumpania que así lo decida pertinente.</p> <p>Se pretende dejar constancia que la organización unión romaní por usos y costumbres no visibiliza a las personas con discapacidad</p>	<p>Durante el primer trimestre de 2022 se realizaron visitas para la validación de necesidades de 10 personas con discapacidad remitidas durante el mes de diciembre del año inmediatamente anterior, sin embargo, no hubo ninguna atención efectiva de personas con discapacidad pertenecientes al pueblo Rrom Gitano que aplicara a las modalidades de los servicios dada la resolución 0509 del 20 de abril de 2021.</p> <p>A través de las diferentes mesas de trabajo realizadas con los referentes técnicos del Pueblo Rrom Gitano se han estructurado estrategias que permitan la identificación de personas con discapacidad, o personas cuidadoras de personas con discapacidad para la inclusión en los diferentes servicios de la subdirección.</p> <p>Por otro lado, se ofició al Ministerio del Interior y a la Secretaría Distrital de Salud, solicitando registros de personas de la comunidad Rrom, identificadas con discapacidad.</p> <p>Con corte a 30 de septiembre de 2022 se reportó un listado de 11 personas con discapacidad y personas cuidadoras para realizar la respectiva focalización; de acuerdo con la validación en el Sistema de Información de Beneficiarios SIRBE, se identificó que 9 personas reciben el apoyo económico de Bogotá Te Nutre. Se está realizando el seguimiento para las dos personas que no están en los servicios, ver las necesidades y si aplican a los servicios de la Subdirección para la discapacidad, cumpliendo con los criterios de priorización Resolución 0509 de 2021 de la SDSI.</p> <p>Por otra parte, el 25 de noviembre de 2022 en la modalidad virtual y con la asistencia de la comunidad Rrom, Ministerio Público, SAE y subdirector de discapacidad, se llevó a cabo la reunión donde se revisaron las acciones que se encontraban con bajo cumplimiento de ejecución, se informó que la acción concertada es a demanda y hasta la fecha no se reporta ninguna solicitud en ninguna modalidad de los servicios, por parte de la comunidad Gitana con estas condiciones, que habita en la ciudad de Bogotá D.C.</p>	NO por falta de solicitud por parte de la comunidad Gitana con discapacidad que habita en la ciudad de Bogotá.
Pueblo Gitano	Subdirección de Discapacidad	Cesar Augusto Bermúdez Paz	Atender el 100% de personas con discapacidad del pueblo Gitano en procesos de inclusión educativa y productiva, de acuerdo con la demanda y el previo cumplimiento de los criterios establecidos.	0%	<p>La subdirección solicito a salud información de personas con discapacidad pertenecientes al pueblo gitano. Así mismo se propone el 25 de noviembre dar las claridades pertinentes para el abordaje de las personas con discapacidad e iniciar el proceso de vinculación al servicio con la Kumpania que así lo</p>	<p>Durante lo transcurrido de la presente vigencia, no se ha realizado atención a personas con discapacidad del pueblo gitano para ser incluidas en las modalidades de inclusión educativa y productiva teniendo en cuenta la demanda y los criterios establecidos.</p> <p>No obstante es importante resaltar que se ha realizado un trabajo articulado con la referente Gitana Liz Dolly Castillo Ravelo, con quien se pudo gestionar un listado de 10 personas entre cuidadoras-es y persona con discapacidad de esa comunidad, sin embargo, por errores en el abordaje no se continuó con la gestión.</p> <p>Teniendo en cuenta los inconvenientes presentados se realizaron ejercicios de sensibilización que permitiera que el talento humano de la subdirección para la discapacidad, como de las subdirecciones locales, tuvieran un acercamiento al lenguaje diferencial étnico gitano, que permitiera una atención integral.</p> <p>Por otro lado, se ofició al Ministerio del Interior y a la</p>	SI por solicitar contactar las 11 personas del listado, ver si están interesadas en las dos modalidades de los servicios de la Subdirección.

						<p>Secretaría Distrital de Salud, solicitando registros de personas de la comunidad Rrom, identificadas con discapacidad, cuidadoras-es.</p> <p>Con corte a 30 de septiembre de 2022 se reportó un listado de 11 personas con discapacidad y personas cuidadoras para realizar la respectiva focalización y con apoyo de la referente técnica Gitana, se hará un acercamiento para realizar una focalización e identificar de las 11 personas del listado, pueden aplicar a las modalidades de los servicios del Centro de Atención Distrital para la Inclusión Social CADIS, y en la Estrategia de Fortalecimiento para la Inclusión.</p>	
Pueblo Gitano	Dirección de Nutrición y Abastecimiento	Lina María Sánchez Romero	La formulación de la estrategia de inclusión social para los servicios de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento contempla los aspectos poblacionales diferenciales de conformidad con los usos y costumbres, de la población Rrom/Gitana	0%	El día 25 de noviembre del 2022 se presentará el borrador del lineamiento técnico de la estrategia de inclusión social al pueblo Rrom gitano para su respectiva realimentación permitiendo un avance de la acción.		
Pueblo Gitano	Subdirección de Gestión Integral Local	Holman Coronado	Apoyar la reactivación económica de adultos Rrom-Gitano identificados en pobreza oculta, vulnerabilidad y/o fragilidad social en Bogotá, en el marco de los criterios técnicos y jurídicos que están en etapa de elaboración a partir de la presente vigencia	0%	<p>A corte de noviembre de 2022, el servicio Tropa Social a tu Hogar, modalidad "Redes de soporte para la reactivación de proyectos de vida de personas adultas y sus familias en pobreza oculta", en marco del proceso de focalización obtenido de la plataforma Bogotá Cuidadora / Índice de Bogotá Solidaria, realizó:</p> <p>i) (2) dos jornadas de acompañamiento (17 y 24 de julio) en la inscripción en la plataforma Bogotá Cuidadora, para veintidós (22) personas Rrom o Gitanas. Lo anterior, en el marco de acciones que buscan aportar a la identificación de población de este grupo étnico en los listados de focalización y priorización emitidos para la modalidad.</p> <p>ii) Con corte a agosto 2022, ante solicitud de la Subdirección GIL, la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico remite listado con dos (2) potenciales beneficiarios Rrom o Gitanas, con quienes iniciará el proceso de validación de condiciones y criterios de ingreso en lo que resta del año 2022.</p> <p>iii) Con corte a noviembre 2022, al verificar y cruzar la inscripción de 22 registros en la plataforma Bogotá Cuidadora de la secretaria Distrital de Planeación, se identifica una (1) persona adulta Rrom o Gitana en la categoría no priorizado. Por ende, se realizará visita de validación de condiciones de pobreza oculta con el acompañamiento del referente de la Subdirección GIL avalado por la Kumpania.</p>		
Pueblo Gitano	Subdirección de Gestión Integral Local	Holman Coronado	<p>Beneficiar con la estrategia de acompañamiento a hogares en condiciones de pobreza histórica, pobreza oculta y emergente a causa del COVID-19 a los hogares del pueblo Rrom-Gitano que cumplan con los criterios.</p> <p>Incluir criterios y variables desde el enfoque diferencial Rrom-Gitano, que complementen los criterios técnicos y metodológicos de la estrategia y que permitan la identificación, caracterización y priorización de los hogares Rrom-Gitanos en condiciones de pobreza histórica, pobreza oculta y emergente a causa del COVID-19.</p>	0%	<p>Con corte de noviembre del 2022, desde el servicio Tropa social a tu hogar, modalidad "Acompañamiento a hogares pobres con jefatura femenina y hogares en riesgo de pobreza", en el marco de los criterios de focalización y priorización adelantados por la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico de la SDIS, se identificaron 19 hogares del pueblo Rrom o Gitano para potencial vinculación al servicio de acompañamiento.</p> <p>De acuerdo con la focalización y priorización de hogares para la atención, se continuará en el proceso de contacto y concertación de acuerdos de corresponsabilidad con mujeres jefas de hogar en orden de prioridad establecido por el equipo de focalización de la DADE.</p>		

		Se estima adelantar las siguientes acciones conjuntas: 1) Articulación con la comunidad gitana, generación de mesas de trabajo para el reconocimiento de dinámicas culturales y de georreferenciación de las familias en situación de vulnerabilidad, pobreza y riesgo de pobreza. 2) Definir los mecanismos de verificación de la pertenencia étnica gitana de las personas y familias.			
--	--	--	--	--	--

SECTOR EDUCACION

SECTOR EDUCACION							
GRUPO ETNICO	ENTIDAD	RESPONSABLE	ACCIONES AFIRMATIVAS	% EJECUCIÓN	PLAN DE ACCIÓN - ACCIONES A DESARROLLAR	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN (EVIDENCIA)	SE EJECUTÓ PLAN DE ACCIÓN (SI/NO)
Pueblo Gitano	Dirección de Inclusión	Virginia Torres Montoya.	Atender a estudiantes Rrom en extra-edad a través de estrategias educativas flexibles, con enfoque diferencial.	0%	Al finalizar la vigencia se informa que no hay demanda por la población reporte de la implementación en el plan de acción el sector deja la claridad y no dejarlo en 0%	Se desarrolla reunión con las dinamizadoras del pueblo gitano que hacen parte del equipo intercultural y a la vez del consejo consultiva, para revisar y analizar posibles solicitudes de personas de la comunidad, pero se concluye que todavía no hay demanda del servicio educativo flexible.	
	e Integración de Poblaciones	Correo: vtorresm1@educacionbogota.gov.co.Tel:3241000					
Pueblo Gitano	Dirección de Bienestar	Daniel Eduardo Mora Castaneda.	Estructurar la estrategia pedagógica y didáctica "prácticas saludables de nuestras culturas", en las líneas de alimentación saludable y actividad física, de manera que se promueva en la comunidad educativa el reconocimiento, valoración y memoria al compartir y vivir la diversidad de tradiciones y culturas.	60%	Se ha avanzado en la obtenida información para el desarrollo de la propuesta pedagógica, con lo cual se ha seguido el proceso de producción del material pedagógico planteado para dar a conocer a la comunidad educativa en cuanto a la alimentación (Colores, olores y sabores tradicionales) y la actividad física (Sonidos, ritmos y movimientos tradicionales): 1. Escritura por parte de la referente,	Material pedagógico "Prácticas saludables de nuestras culturas" en torno a la alimentación (Colores, olores y sabores tradicionales) y a la actividad física (Sonidos, ritmos y movimientos tradicionales) escrito y editado. Acta de aprobación del contenido del material editado, por parte de representantes de las dos organizaciones Unión Romaní y ProRrom, Lupe Gómez y Dalila Gómez, respectivamente.	Si
	Estudiantil	Correo: dmorac@educacionbogota.gov.co.Tel:3241000					

				<p>según la información recibida de la comunidad y otras consultas. 2. Edición de los contenidos y escritura de actividades lúdico-pedagógicas que forman parte de la estructura didáctica. 3. Se dio inicio un pilotaje de implementación de la propuesta "Prácticas saludables de nuestras culturas" en cuatro colegios con población étnica identificada por los referentes de cada comunidad y la base de matrícula. De esta forma, durante los meses de agosto y septiembre se desarrollaron acciones lúdico-pedagógicas con grupos de estudiantes en torno a la alimentación propia y a juegos y danzas tradicionales, dejando productos parciales. 4. El material fue revisado y aprobado por representantes de las dos organizaciones Unión Romani y ProRrom. 5. En el 2023 se continuará con el proceso de diseño gráfico y publicación (digital). Se seguirá con la implementación pedagógica en las IED.</p>	
--	--	--	--	---	--

Pueblo Gitano	Dirección de Inclusión	Virginia Torres Montoya.	Desarrollar una estrategia educativa intercultural con enfoque diferencial para el Pueblo Rrom en el sistema educativo distrital articulado con el MEN y con la participación del Pueblo Gitano.	25%	Se reporta las reuniones realizadas y la guía se validará en reunión con autoridades el próximo 15 de diciembre de 2022 para completar el avance esperado de la acción, teniendo en cuenta que la búsqueda es la visibilizarían y reconocimiento de los saberes propios del pueblo Rrom y sus conocimientos en los procesos educativas distritales.	Guía educativa (El Pueblo Rrom: los hijos e hijas del viento en las escuelas de Bogotá)	
Pueblo Gitano	Dirección de Ciencia, Tecnología y Medios Educativos	Ulía Yemail Cortés.	Producción de 1 título de literatura o texto de otro género de la comunidad RROM y dotación de bibliotecas escolares	37% de 47% (2022)	La fecha de publicación del título queda para el 15 de diciembre de 2022 para avanzar en el cumplimiento de la acción afirmativa concertada.	<p>Reuniones realizadas con la comunidad:</p> <p>* 12 de abril de 2022: https://www.dropbox.com/scl/fo/w0k8fp8m0djahb64hi2t5/h?dl=0&rlkey=zl9zjfwic2fv4h13ro8q7iv5</p> <p>* 25 de abril de 2022: https://www.dropbox.com/sh/e0k4f9zflqhfsrcq/AADfffQPK_5E9Ho_4JoFnW94a?dl=0</p> <p>* 27 de abril de 2022: https://www.dropbox.com/sh/7ipxeo2taw7k2yd/AACbMzTTW-bbE6bPZ-WoE1F2a?dl=0</p> <p>* 22 de septiembre de 2022: https://www.dropbox.com/sh/g3lav4rjsy04h55/AABr-FYoCc8wiN9U3l-w3uYJa?dl=0</p> <p>* 24 de noviembre de 2022: https://www.dropbox.com/scl/fo/ylm65pgnntjwm64bkn8qr/h?dl=0&rlkey=4857f5u8uj36mbi1dc96oyh62</p> <p>Manuscrito original y editado: https://www.dropbox.com/scl/fo/3rebwh5helct1oo5s53cu/h?dl=0&rlkey=ez0k386ldspr8uc3vvluttrz2</p> <p>Diseño y diagramación: https://www.dropbox.com/scl/fo/vlu8eticpxo14ulheg7mr/h?dl=0&rlkey=szqg2udllc0qxbdnk3te37zi7</p> <p>Resumen: Se cuenta con la segunda versión del libro diseñada y diagramada, la cual fue revisada y aprobada por la comunidad con algunos ajustes. El ilustrador se encuentra finalizando las ilustraciones de acuerdo con las sugerencias realizadas por la comunidad y se encuentra elaborando las viñetas del libro. Estamos adelantando el proceso para poder realizar la contratación de la impresión y el bodegaje. Cuando contemos con todas las viñetas y las ilustraciones finalizadas enviaremos a aprobación a la comunidad por correo electrónico. El esquema del diseño de la carátula ya cuenta con la aprobación de la SED.</p>	Sí: Debido a los retrasos en la entrega del manuscrito el cronograma se corrió, estamos finalizando ilustraciones y diagramación para enviar a aprobación final y a imprenta.

<p>Pueblo Gitano</p>	<p>Dirección de Relaciones con los Sectores de Educación</p> <hr/> <p>Superior y Educación para el Trabajo</p>	<p>Iván Osejo Villamil. Correo: iosejov@educacionbogota.gov.co.Tel:3241000</p>	<p>Asignar un 15% de calificación diferencial en el documento de los términos de las convocatorias de Acceso a Educación Superior y Educación Postmedia para la comunidad gitana (Rrom) sobre el total de la asignación incluyendo enfoque de género para mujeres. (Este 15% equivalente en puntajes diferencial esta arriba de los 13 puntos, esto dependiendo del puntaje máximo al igual que de los criterios de calificación que se establezcan siempre y cuando acrediten la pertenencia a la población, Ahora bien, se debe considerar que el acceso a la educación superior depende de forma directa de las Universidades quienes cuentan con autonomía para permitir el ingreso de sus postulantes, por tanto, la SED solo sirve de medio de articulación entre los postulantes y mecanismos de financiación para solventar las necesidades económicas para cursar la formación.).</p>	<p>0%</p>	<p>Antes del 15 de diciembre se socializará el documento técnico con la instancia consultiva para que la acción quede en 100%</p>	
----------------------	--	---	--	-----------	---	--

SECTOR DESARROLLO ECONOMICO

SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO							
GRUPO ETNICO	ENTIDAD	RESPONSABLE	ACCIONES AFIRMATIVAS	% EJECUCIÓN	PLAN DE ACCIÓN - ACCIONES A DESARROLLAR	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN (EVIDENCIA)	SE EJECUTÓ PLAN DE ACCIÓN (SI/NO)
Pueblo Gitano	Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera	Jaime Alviar. correo: jalviar@sdde.gov.co.Tel.3693777-215	Desarrollar habilidades financieras en las personas y unidades productivas del pueblo Rrom que sean remitidas por la entidad coordinadora del plan de acción y /o pueblo Rrom, a los talleres de educación financiera de la SDDE.	0%	En reunión de la SDDE con el Consejo Consultivo Rrom/Gitano (25 de octubre) y con enlaces poblacionales de la Subdirección de Asuntos Étnicos - SAE de la Secretaría Distrital de Gobierno (16 de noviembre), se ha confirmado reunión de las áreas misionales de la SDDE con las autoridades gitanas (21 de noviembre), con el objetivo de diseñar conjuntamente el plan de choque para acelerar el cumplimiento de las acciones afirmativas concertadas		
		Martha Algarra.Correo: malgarra@sdde.gov.co.Tel.3693777-215			La Capitalización de las beneficiarias seleccionadas durante el proceso de formación y visitas técnicas en el marco del Programa Mujer Emprendedora y Productiva: diciembre 2022		
Pueblo Gitano	Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera	Jaime Alviar.correo: jalviar@sdde.gov.co.Tel.3693777-215	Formar a personas del pueblo Rrom en habilidades o competencias laborales desde la Agencia Pública de Empleo "Bogotá Trabaja"	0%	En reunión de la SDDE con el Consejo Consultivo Rrom/Gitano (25 de octubre) y con enlaces poblacionales de la Subdirección de Asuntos Étnicos - SAE de la Secretaría Distrital de Gobierno (16 de noviembre), se ha confirmado reunión de las áreas misionales de la SDDE con las autoridades gitanas (21 de noviembre), con el objetivo de diseñar conjuntamente el plan de choque para acelerar el cumplimiento de las acciones afirmativas concertadas		
		Martha Algarra.Correo: malgarra@sdde.gov.co.Tel.3693777-215			Implementación del Decreto 399 de 2022: a partir de enero de 2023		
Pueblo Gitano	Subdirección de Empleo y Formación	Nini Johanna Serna Alvarado.Correo:nserna@desarrolloeconomico.gov.co.Tel:3172144089	Incubar al menos 30 emprendimientos por subsistencia en la creación de modelos de negocio alineados a factores identitarios Gitanos. Como mínimo un 2% de la oferta será destinada a jóvenes Gitanos. Incluyendo a los comerciantes Rrom.	0%	Se recopiló documentación y está pendiente el resultado que permita el incremento del indicador de cumplimiento antes del 31 de diciembre de 2022		

Pueblo Gitano	Subdirección de Financiamiento e Inclusión Financiera	Jaime Alviar.correo: jalviar@sdde.gov.co.Tel.3693777-215		0%	En reunión de la SDDE con el Consejo Consultivo Rrom/Gitano (25 de octubre) y con enlaces poblacionales de la Subdirección de Asuntos Étnicos - SAE de la Secretaría Distrital de Gobierno (16 de noviembre), se ha confirmado reunión de las áreas misionales de la SDDE con las autoridades gitanas (21 de noviembre), con el objetivo de diseñar conjuntamente el plan de choque para acelerar el cumplimiento de las acciones afirmativas concertadas		
		Martha Algarra.Correo:malgarra@sdde.gov.co.Tel.3693777-215	Vincular por demanda unidades productivas del pueblo gitano a eventos de comercialización e intermediación empresarial en los cuales puedan participar de acuerdo con las convocatorias realizadas por el sector de Desarrollo Económico, y con el propósito para fortalecer emprendimientos propios de la comunidad.		Capitalización de las beneficiarias seleccionadas durante el proceso de formación y visitas técnicas en el marco del Programa Mujer Emprendedora y Productiva; y así continuar con el proceso de fortalecimiento, innovación e internacionalización de sus unidades productivas: diciembre 2022		
Pueblo Gitano	Subdirección de Competitividad Bogotá Región	Martha Algarra.		0%	"En reunión de la SDDE con el Consejo Consultivo Rrom/Gitano (25 de octubre) y con enlaces poblacionales de la Subdirección de Asuntos Étnicos - SAE de la Secretaría Distrital de Gobierno (16 de noviembre), se ha confirmado reunión de las áreas misionales de la SDDE con las autoridades gitanas (21 de noviembre), con el objetivo de diseñar conjuntamente el plan de choque para acelerar el cumplimiento de las acciones afirmativas concertadas		
		Correo:malgarra@sdde.gov.co.Tel.3693777-215	Vincular por demanda unidades productivas de la comunidad Rrom que cumplen con los requisitos bajo un enfoque diferencial para participar de procesos de exportación.		Capitalización de las beneficiarias seleccionadas durante el proceso de formación y visitas técnicas en el marco del Programa Mujer Emprendedora y Productiva; y así continuar con el proceso de fortalecimiento, innovación e internacionalización de sus unidades productivas: diciembre 2022"		

Pueblo Gitano	Subdirecciones: Intermediación, Internacionalización/subdirección de emprendimiento y negocios.	Carlos Alberto Sánchez Retiz	Fortalecimiento de procesos de gastronomía y seguridad alimentaria articulada a sistema de abastecimiento del sistema distrital de alimentos en el marco de usos y costumbres Rrom, siempre y cuando se trate de procesos de gastronomía relacionados con alimentos saludables	0%	En reunión de la SDDE con el Consejo Consultivo Rrom/Gitano (25 de octubre) y con enlaces poblacionales de la Subdirección de Asuntos Étnicos - SAE de la Secretaría Distrital de Gobierno (16 de noviembre), se ha confirmado reunión de las áreas misionales de la SDDE con las autoridades gitanas (21 de noviembre), con el objetivo de diseñar conjuntamente el plan de choque para acelerar el cumplimiento de las acciones afirmativas concertadas		
		. Correo.casanchez@desarrolloeconomico.gov.co.Tel:3693777/María Angelica Segura Bonell.Correo: asegura@desarrolloeconomico.gov.co.Tel:3693777					
Pueblo Gitano	Subdirección de Competitividad Bogotá Región	María Paulina Gómez Correo: mpgoomez@desarrolloeconomico.gov.co.Tel:3043421648	En reunión de la SDDE con el Consejo Consultivo Rrom/Gitano (25 de octubre) y con enlaces poblacionales de la Subdirección de Asuntos Étnicos - SAE de la Secretaría Distrital de Gobierno (16 de noviembre), se ha confirmado reunión de las áreas misionales de la SDDE con las autoridades gitanas (21 de noviembre), con el objetivo de diseñar conjuntamente el plan de choque para acelerar el cumplimiento de las acciones afirmativas concertadas	0%	1. El sector ha venido recopilando las dificultades expresadas por el Pueblo Gitano y prepara un plan de choque para la vigencia 2023. 2. La acción afirmativa concertada tiene un alcance operativo limitado que integrará nuevos alcances contractuales para la vigencia 2023 en el marco de la concertación cuatrienal		
Pueblo Gitano	Subdirección de Competitividad Bogotá Región	Nicolás Carrizosa Pulido.Correo: ncarrizosa@desarrolloeconomico.gov.co.Tel:3115215422	Sensibilizar al menos 10 emprendimientos del pueblo gitano en temas de innovación de producto y comercialización	0%	En reunión de la SDDE con el Consejo Consultivo Rrom/Gitano (25 de octubre) y con enlaces poblacionales de la Subdirección de Asuntos Étnicos - SAE de la Secretaría Distrital de Gobierno (16 de noviembre), se ha confirmado reunión de las áreas misionales de la SDDE con las autoridades gitanas (21 de noviembre), con el objetivo de diseñar conjuntamente el plan de choque para acelerar el cumplimiento de las acciones afirmativas concertadas		

SECTOR CULTURA RECREACION Y DEPORTE

SECTOR CULTURA							
GRUPO ETNICO	ENTIDAD	RESPONSABLE	ACCIONES AFIRMATIVAS	% EJECUCIÓN	PLAN DE ACCIÓN - ACCIONES A DESARROLLAR	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN (EVIDENCIA)	SE EJECUTÓ PLAN DE ACCIÓN (SI/NO)
Pueblo Gitano	Subdirección de Formación	Layla Castillo Ballén. Correo: leyla.castillo@idartes.gov.co Tel: 3795750	Atender a los niños y niñas de la primera infancia pertenecientes al pueblo Rrom residentes en la ciudad de Bogotá a través de experiencias artísticas interdisciplinarias que integra las áreas artísticas sugeridas por el pueblo (énfasis en música y danza), con la participación de cuidadores pertenecientes y reconocidos por el pueblo.	3%	Para este cuarto trimestre se daría cumplimiento del 100% de esta acción (9 de diciembre) a través de la ejecución de recursos mediante el mecanismo de invitación pública y la ejecución por parte de la cada forma organizativa.		
Pueblo Gitano	Subdirección de Formación	Layla Castillo Ballén. Correo: leyla.castillo@idartes.gov.co Tel: 3795750	Realizar 8 laboratorios en las áreas artísticas de preferencia del pueblo Rrom en donde se atiendan a 160 beneficiarios, con el apoyo de artistas del pueblo Rrom que se articulen al proceso pedagógico del Programa Crea	5%	El proceso de selección de las propuestas presentadas y expedición de resolución donde se proyecta la entrega del 85% de los recursos para avanzar en la ejecución de la acción y el 15% una vez ejecutada. NOTA: Para este cuarto trimestre (23 de diciembre) se daría cumplimiento del 100% de esta acción a través de la ejecución de recursos mediante el mecanismo de invitación pública y la ejecución por parte de la cada forma organizativa.		
Pueblo Gitano	Subdirección de las Artes	Mayra Salamanca. Correo: maira.salamanca@idartes.gov.co. Tel: 3795750	Favorecer el acceso para participar en el desarrollo de la estrategia "Emprendedores con el Arte", estrategia de formación de la Línea de Sostenibilidad del Ecosistema artístico del IDARTES dirigido a emprendedores del sector artístico y cultural de la ciudad de Bogotá	5%	El Proceso de selección de las propuestas presentadas y expedición de resolución donde se proyecta la entrega del 85% de los recursos para avanzar en la ejecución de la acción y el 15% una vez ejecutada. NOTA: Para este cuarto trimestre (23 de diciembre) se daría cumplimiento del 100% de esta acción a través de la ejecución de recursos mediante el mecanismo de invitación pública y la ejecución por parte de la cada forma organizativa.		
Pueblo Gitano	Subdirección de Divulgación y Apropiación del Patrimonio. Equipo de Formación en patrimonio cultural	Laura Mendoza. Correo: laura.mendoza@idpc.gov.co. Tel: 320 3379272	Garantizar 40 de cupos en el diplomado de formación de patrimonio cultural con perspectiva de integralidad ofertado por el IDPC con enfoque diferencial. (10 cupos por año)	0%	La entidad y la SAE han realizado el debido proceso en la socialización y promoción de la oferta generada a partir de la acción concertada, presentándose que no existe demanda a la fecha, en 2023 se continuará generando un proceso de promoción y reiterando la oferta al Pueblo Gitano	Si bien no se han adjudicado los cupos al diplomado en patrimonio cultural, acordados con el pueblo Rrom, es importante recalcar que la entidad ha garantizado los profesionales y espacios necesarios para el desarrollo del mismo, en el momento en que el pueblo lo solicite	

Pueblo Gitano	Subdirección de Divulgación y Apropriación del Patrimonio. Equipo enfoque étnico	Edna Riveros.Correo:edna.riveros@idpc.gov.co.Tel:3124996907	Fichas técnicas Mapeos y fichas registros de PCI con la participación de miembros Rrom para el apoyo de consecución de insumos e información para su desarrollo	0%	El documento no se realizará en 2022 sino en 2023	La consultiva Gitana decidió que tanto el proceso de investigación e identificación de manifestaciones compuesto por las fases de la realización el documento metodológico como de investigación se hará de manera autónoma, respetando usos y costumbres del pueblo Gitano
Pueblo Gitano	IDRD	Luis Humberto Salcedo Prado.Correo:luis.salcedo@idrd.gov.co.Tel:6605400	Garantizar la gratuidad de acceso al 100% de Niños, Niñas y Jóvenes Gitanos interesados en participar en las escuelas deportivas	0%	Se realizará comunicación el día 28 de noviembre de 2022, para definir y establecer las características y las condiciones mínimas que se deben tener en cuenta para realizar esta acción afirmativa en la vigencia 2023.	
Pueblo Gitano	Subdirección para la gestión del Centro	Margarita Díaz Casas.Correo:mdiaz@fuga.gov.co.Tel:4320410	Fortalecer la fase de distribución, exhibición y consumo de la cadena de valor de la economía cultural y creativa Gitana (Fabricación de Elementos en Cobre, Aluminio y Hierro- Compañía de Danza - Orquesta) durante el cuatrienio	10%	Se desarrollará reunión de acompañamiento con la comunidad el 24 de noviembre de 2022, con el objetivo de ofrecer garantías ante el proceso de ejecución de la acción afirmativa a través del operador logístico de la FUGA. * Proponer en dicha reunión participación del pueblo gitano en Expo artesanías, cupo logrado gracias a la gestión de la FUGA	

SECTOR AMBIENTE

SECTOR AMBIENTE							
GRUPO ETNICO	ENTIDAD	RESPONSABLE	ACCIONES AFIRMATIVAS	% EJECUCIÓN	PLAN DE ACCIÓN - ACCIONES A DESARROLLAR	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN (EVIDENCIA)	SE EJECUTÓ PLAN DE ACCIÓN (SI/NO)
GITANOS	SDA	OPEL , IDPYBA	Diseño e implementación de una estrategia de cultura ciudadana, participación y educación ambiental y protección animal con enfoque territorial, diferencial étnico Gitano a partir de la integración de factores identitarios Rrom.	100%	Con el fin de complementar la estrategia cultural se desarrollarán las siguientes actividades por parte del sector Ambiente: 1. Durante la semana del 12 de diciembre se mostrará el video editado al pueblo Gitano Rrom para su aprobación y posterior publicación. 3. El día 15 de diciembre se realiza visita a punto crítico en el barrio la igualdad para realizar una jornada de limpieza. 4. El día 15 de diciembre Dialogo de saberes con el pueblo Gitano Room en torno a la Protección Y bienestar Animal 5. El día 15 de diciembre se realizará la Actividad didáctica para niños en torno a la Protección Y Bienestar Animal.		SI

GITANOS	Jardín Botánico	Subdirección Educativa y Cultural	Vincular a la población gitana en experiencias de educación ambiental de manera gratuita los días martes, en las instalaciones del Jardín Botánico, de acuerdo con las condiciones de reserva vigentes.	100%	1. Se dio ingreso gratis a 3 referentes gitanos de Secretaría Distrital de Ambiente el día 3 de noviembre. 2 Se acordó realizar una visita con las personas del pueblo Rrom con cortesías para el ingreso a Polinizando (gestionadas por SDA), previo listado de asistencia a los referentes étnicos de SDA. SDA se compromete a entregar refrigerios y transporte hasta el Jardín. La fecha es el 17 de noviembre a las 5pm.	Si
			Generar escenarios de divulgación y reconocimiento de los saberes de las comunidades étnicas dentro de la agenda cultural, propuesta por la Subdirección Educativa y Cultural del Jardín Botánico.	100%	Se apoyó a los referentes gitanos de la Secretaría Distrital e Ambiente en la realización de un video sobre usos y costumbres gitanas, cuyas locaciones fueron el Jardín Botánico, El día 3 de noviembre de 2022. La Subdirección Científica desarrolló un artículo de los resultados de investigación del 2021 de los usos comunes de las plantas del pueblo gitano. Se espera que en 2023 se socialice con la comunidad y se publique en una revista científica. La socialización se pensaba realizar enlazada con la acción del ingreso gratis en procesos de educación ambiental.	Si

SECTOR PLANEACION

SECTOR PLANEACIÓN							
GRUPO ETNICO	ENTIDAD	RESPONSABLE	ACCIONES AFIRMATIVAS	% EJECUCIÓN	PLAN DE ACCIÓN - ACCIONES A DESARROLLAR	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN (EVIDENCIA)	SE EJECUTÓ PLAN DE ACCIÓN (SI/NO)
Pueblo Gitano	Secretaría Distrital de Planeación	Juan Carlos Prieto García	Fortalecer y Apoyar espacios Pedagógicos de participación para el pueblo Rrom en la formulación, ejecución y seguimiento de los instrumentos de planeación distritales.	0	Se concertó un chayo con el pueblo gitano para el día 7 de diciembre. En este chayo se hará una presentación del Decreto 555 de 2021 y una presentación de la visión del territorio por parte de la comunidad gitana. En esta acción se ejecutará todo el presupuesto asignado.	Se cuenta con acta del 16 de noviembre y del 13 de octubre con esta concertación.	
Pueblo Gitano	Secretaría Distrital de Planeación	Andrés Fernando Agudelo	Generar espacios de asesoría y acompañamiento dirigidos a la generación de proyectos en las Sesiones de Mesas Locales Gitanas garantizando los aspectos logísticos y pedagógicos, durante el periodo 2021- 2024.	0	Se han remitido 3 comunicaciones a la Gerencia de Etnias del IDPAC con copia la Subdirección de Asuntos Étnicos solicitando la concertación con el pueblo Rrom del espacio para cumplir con la acción concertada. Radicados SDP 2-2022-170954, 2-2022-149886 y 2-2022-56223	Radicados SDP 2-2022-170954, 2-2022-149886 y 2-2022-56223	

SECTOR MOVILIDAD

SECTOR MOVILIDAD							
GRUPO ETNICO	ENTIDAD	RESPONSABLE	ACCIONES AFIRMATIVAS	% EJECUCIÓN	PLAN DE ACCIÓN - ACCIONES A DESARROLLAR	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN (EVIDENCIA)	SE EJECUTÓ PLAN DE ACCIÓN (SI/NO)
Pueblo Gitano	Dirección de Inteligencia para la Movilidad	Alimar Benítez	Desarrollar la caracterización y acompañar la solicitud del beneficio, partiendo de la información recopilada por la Secretaría Distrital de Gobierno y la comunidad, y teniendo en cuenta las características específicas del pueblo gitano que dificultan el acceso a los beneficios establecidos tal y como están. Incluir el enfoque diferencial para minorías étnicas en los procesos y proyectos que está llevando a cabo la SDM sobre el tema de tarifas y acceso, de manera que estas características específicas se tengan en cuenta al momento de diseñar una política tarifaria más incluyente.	60%	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de la hoja de ruta para realizar el requerimiento de ingreso de los listados censales certificados de la comunidad Gitana en los grupos de asignación de beneficios en la tarifa. - Reunión de revisión de las dificultades jurídicas de los listados censales certificados con Secretaría General. - Reunión de revisión de las dificultades jurídicas de los listados censales certificados con Secretaría de Planeación. -- Reunión de revisión de las dificultades jurídicas de los listados censales certificados con Secretaría Jurídica. 	Se llevo a cabo reunión con la funcionaria de la SAE Valeria el día 22 de noviembre de 2022 y se está a la espera de la confirmación de la fecha para la reunión	Se viene realizando el plan de choque que contempla el logro de la acción al finalizar la vigencia. Se espera hacer el cambio de indicador ya que no hay coherencia entre la acción y el indicador.
Pueblo Gitano	Subdirección de Gestión en Vía	Nathaly Patiño González	Acompañar al colegio relacionado con las acciones puntuales que puede ofrecer la Secretaría Distrital de movilidad	0%	Se Acordará fecha de reunión con el pueblo gitano antes del 8 de diciembre con el fin de realizar Actividad con los niños del pueblo Gitano y avanzar en la acción para 2023.	Se llevo a cabo reunión con la funcionaria de la SAE Valeria el día 22 de noviembre de 2022 y se está a la espera de la confirmación de la fecha para la reunión	A la espera de la confirmación de la fecha por parte de la comunidad

SECTOR HACIENDA

SECTOR HACIENDA							
GRUPO ETNICO	ENTIDAD	RESPONSABLE	ACCIONES AFIRMATIVAS	% EJECUCIÓN	PLAN DE ACCIÓN - ACCIONES A DESARROLLAR	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN (EVIDENCIA)	SE EJECUTÓ PLAN DE ACCIÓN (SI/NO)
Pueblo Gitano	Dirección	Álvaro Guzmán Vargas	Generar un proceso, sistemas de información sencillo o boletín que incluya el presupuesto concertado en el Plan Integral de Acciones Afirmativas del Pueblo Gitano en las Diferentes Entidades del Distrito que permita verificar cuando se trasladen o reasignen a otra meta o rubro.	100%	La acción quedará al 100% a partir del 15 de diciembre ya que se generará un proceso de socialización de TPGE en conjunto entre la SAE, SDP y la SDH por solicitud de la Dra. Luz Helena Rodríguez. Es importante mencionar que en el marco de la divulgación acerca de este tema se va abordar de la siguiente forma, previamente acordado en mesa de trabajo entre las entidades: secretaria Distrital de Planeación, secretaria Distrital de Gobierno (Líder) -SAE y la secretaria Distrital de Hacienda, así: 1. Socialización del proceso para la generación del TPGE -SDH 2. Socialización de la Guía del TPGE Tema conceptual - SEGOB - Marcación en Sistemas de Información: Hacienda; 3. Socialización del informe del TPGE corte 30 de junio - SEGOB	Reunión con las entidades secretaria Distrital de Planeación, secretaria Distrital de Gobierno y secretaria Distrital de Hacienda para determinar la hora, fecha y ubicación de la capacitación o divulgación acerca de los Trazadores Presupuestales.	
	Distrital de Presupuesto						
Pueblo Gitano	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DE NEGOCIOS	Néstor Julián Rodríguez Torres	Brindar apoyo y patrocinio a 4 conmemoraciones del Pueblo Gitano a través de la Lotería de Bogotá	0%	Esta acción pasará de 0% a 100% ya que se ejecutará el día 30 de noviembre y con esto cumpliremos al 100% la meta	Debido al vencimiento de los documentos para adelantar el contrato, se estableció como nuevo plazo el día 02 de DIC de 2022, ya se encuentra radicada la solicitud de contratación. La Lotería se está comunicando con el Sr. Sandro (PRO RROM) y con la Sra Gina (Unión Romani) para que este compromiso no presente mas retrasos.	A la espera de papeles para realizar el contrato. La capacitación se tiene programada antes del de DIC 2022

SECTOR HABITAT

SECTOR HABITAT							
GRUPO ETNICO	ENTIDAD	RESPONSABLE	ACCIONES AFIRMATIVAS	% EJECUCIÓN	PLAN DE ACCIÓN - ACCIONES A DESARROLLAR	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN (EVIDENCIA)	SE EJECUTÓ PLAN DE ACCIÓN (SI/NO)
Pueblo Gitano	Secretaría del Hábitat	Juanita Soto Ochoa	Implementar las iniciativas del pueblo gitano asociadas a estrategias de innovación social y comunicación a partir de un enfoque de sistema de cuidado, convivencia, participación y Cultura Ciudadana, prioritariamente en los territorios de interés de la SDHT.	0	Debido a que durante la vigencia 2021 la propuesta presentada no subsano los requisitos y durante la vigencia 2022 no se presentaron propuestas, para la convocatoria 2023 se implemente de manera acumulada la acción afirmativa.	NA	NA

SECTOR SEGURIDAD

SECTOR SEGURIDAD							
GRUPO ETNICO	ENTIDAD	RESPONSABLE	ACCIONES AFIRMATIVAS	% EJECUCIÓN	PLAN DE ACCIÓN - ACCIONES A DESARROLLAR	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN (EVIDENCIA)	SE EJECUTÓ PLAN DE ACCIÓN (SI/NO)
Pueblo Gitano	Subsecretaría de Seguridad y Convivencia	Alejandro Londoño Hurtado	Jóvenes del pueblo Rrom en riesgo de la ciudad de Bogotá, en la edad de 14 a 28 años, que no estudien ni trabajen vinculados a la estrategia de jóvenes	30%	Se programó una reunión presencial en la casa Gitana de los Derechos SAE - Sector y Consejo consultivo el 23 de noviembre con el fin de generar un punto de convergencia frente a la materialización de la propuesta radicada por 6 millones de fuente de inversión con el fin de cumplirla antes de finalizar el mes de diciembre de 2022.	Se realizó reunión en la fecha acordada en la casa Gitana de los derechos. Sin embargo, en esa fecha, los consejeros aún no habían revisado la propuesta enviada por la SDSCJ para la formación. Se acuerda realizar reunión una vez esta revisada.	SI
Pueblo Gitano	Subsecretaría de Seguridad y Convivencia	Alejandro Londoño Hurtado	Diseño de contenidos pertinentes y trabajados con el Rrom según enfoque diferencial y necesidades, cuyo indicador es: 4 piezas de video con enfoque étnico y diferencial y necesidades para el pueblo Rrom	35%	Se programó una reunión presencial en la casa Gitana de los Derechos SAE - Sector y Consejo consultivo el 23 de noviembre con el fin de generar un punto de convergencia frente a la materialización de los videos que asumirá el área de comunicaciones de la entidad con el fin de cumplirla antes del 20 diciembre de 2022 ya que se encuentra rezagada desde 2021.	Se realizó reunión en la fecha acordada en la casa Gitana de los derechos. Se informo que el equipo de comunicaciones de la SDSCJ asumirá la realización de las piezas de video. Desde el pueblo gitano se informa que los resultados del diagnóstico de necesidades son fundamentales para definir las tematicas que se quieren plasmar en los videos.	SI
Pueblo Gitano	Subsecretaría de Seguridad y Convivencia	Alejandro Londoño Hurtado	Realización de un proceso de diagnóstico de las necesidades y potencialidades en seguridad y convivencia que incluya un capítulo para cada una de las dos organizaciones Rrom de la ciudad y definición de las estrategias de intervención	20%	Se programó una reunión presencial en la casa Gitana de los Derechos SAE - Sector y Consejo consultivo el 23 de noviembre con el fin de generar un punto de convergencia frente a la materialización de escenarios que	Se realizó reunión en la fecha acordada en la casa Gitana de los derechos. En el consejo consultivo se entregará la propuesta de la SDSCJ para lograr el cumplimiento de la acción.	SI

			acordadas con énfasis en los contextos sociodemográficos y socioculturales del Pueblo Rrom.		permitan la concreción del documento de diagnóstico con el fin de cumplirla antes del 20 de diciembre de 2022		
Pueblo Gitano	Subsecretaría de Seguridad y Convivencia	Alejandro Londoño Hurtado	Vincular a organizaciones del pueblo Rrom a instancias de participación.	15%	Se programó una reunión presencial en la casa Gitana de los Derechos SAE - Sector y Consejo consultivo el 23 de noviembre con el fin de generar un punto de convergencia frente a la materialización de componentes a partir del diagnóstico con el fin de cumplirla antes del 20 de diciembre de 2022.	Se realizó reunión en la fecha acordada en la casa Gitana de los derechos. Sin embargo, desde el pueblo gitano se informa que los resultados del diagnóstico de necesidades son fundamentales para avanzar en esta acción.	SI

SECTOR MUJER

SECTOR MUJER							
GRUPO ETNICO	ENTIDAD	RESPONSABLE	ACCIONES AFIRMATIVAS	% EJECUCIÓN	PLAN DE ACCIÓN - ACCIONES A DESARROLLAR	SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN (EVIDENCIA)	SE EJECUTÓ PLAN DE ACCIÓN (SI/NO)
Pueblo Gitano	Dirección de Enfoque Diferencial	Marcia Yazmin Castro Ramírez	Atender al 100% de mujeres Gitanas formadas en los centros de inclusión digital garantizando los medios de transporte para el acceso al centro de inclusión Digital con parámetros de Bioseguridad (183 Mujeres Gitanas Formadas en habilidades digitales, capacidades socioemocionales o financieras)	100%	En el mes de septiembre se inició el proceso de inscripción de mujeres gitanas, con el acompañamiento de la Dirección de Enfoque Diferencial, a los procesos de formación realizados por la Estrategia CID. Como resultado de esa inscripción, 19 mujeres están participando en el curso "Descubriendo Office", en la Casa de Derechos Gitanos, gracias a que en el mes de noviembre se concretó el proceso de contratación de un CID Itinerante con las herramientas tecnológicas necesarias, para cubrir a la necesidad de realizar procesos de formación en lugares distintos a los CID ubicados en la Casa de Igualdad de oportunidades.		Esta acción se encuentra en implementación se establecieron un total de 6 sesiones que iniciaron en el mes de noviembre donde se ha garantizado la conectividad necesaria para el desarrollo de las sesiones y refrigerios, este proceso de formación culminaría el próximo 5 de diciembre.
		Dirección de Enfoque Diferencial			mycastro@sdmujer.gov.co		
Pueblo Gitano	Dirección de Enfoque Diferencial	Marcia Yazmin Castro Ramírez	Promover la participación plena y efectiva de las mujeres gitanas y la igualdad de oportunidades de liderazgo	0%	Capitalización de las beneficiarias seleccionadas durante el proceso de formación y visitas técnicas en el marco del Programa Mujer Emprendedora y Productiva: se cumplirá antes del 20 de diciembre 2022		Por parte del Sector se recibió la propuesta para el desarrollo de la escuela gitana sin embargo es necesario aclarar que el presupuesto establecido en dicha acción es de funcionamiento por lo cual desde el sector estamos visibilizando la entrega de refrigerios étnicos y que la construcción metodológica y el desarrollo de las sesiones estarían a cargo de las profesionales que hacen parte de las SD Mujer, teniendo en cuenta la recomendaciones hechas por el pueblo Rrom.-gitano, frente a la incorporación del enfoque diferencial y las necesidades surgidas de las dinámicas propias de esta población. Pero también es necesario que haya una presentación por parte de comunidad frente a los alcances de la escuela.

4. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
<p>1 Se concertó un chayo con el pueblo gitano para el día 7 de diciembre. En este chayo se hará una presentación del Decreto 555 de 2021 y una presentación de la visión del territorio por parte de la comunidad gitana. En esta acción se ejecutará todo el presupuesto asignado.</p>	<p>Directivo- Andrés Agudelo</p>	<p>PLANEACIÓN</p>	
<p>2 Se Acordará fecha de reunión con el pueblo gitano antes del 8 de diciembre con el fin de realizar Actividad con los niños del pueblo Gitano y avanzar en la acción para 2023.</p>	<p>Delegada Directivo- Margarita Díaz</p>	<p>MOVILIDAD</p>	
<p>3 Reunión con las entidades secretaria Distrital de Planeación, secretaria Distrital de Gobierno y secretaria Distrital de Hacienda para determinar la hora, fecha y ubicación de la capacitación o divulgación acerca de los Trazadores Presupuestales.</p> <p>Debido al vencimiento de los documentos para adelantar el contrato, se estableció como nuevo plazo el día 02 de DIC de 2022, ya se encuentra radicada la solicitud de contratación.</p> <p>La Lotería se está comunicando con el Sr. Sandro (PRO RROM) y con la Sra Gina (Unión Romani) para que este compromiso no presente más retrasos.</p>	<p>Directivo-Luz helena Rodríguez</p>	<p>HACIENDA</p>	
<p>4 Implementación del Decreto 399 de 2022: a partir de enero de 2023.</p> <p>El sector ha venido recopilando las dificultades expresadas por el Pueblo Gitano y prepara un plan de choque para la vigencia 2023.</p> <p>La acción afirmativa concertada tiene un alcance operativo limitado que integrará nuevos alcances contractuales para la vigencia 2023 en el marco de la concertación cuatrienal</p>	<p>Directivo- Andrea Arboleda</p>	<p>DESARROLLO ECONÓMICO</p>	
<p>5 La entidad y la SAE han realizado el debido proceso en la socialización y promoción de la oferta generada a partir de la acción concertada, presentándose que no existe demanda a la fecha, en 2023 se continuará generando un proceso de promoción y reiterando la oferta al Pueblo Gitano</p> <p>El documento no se realizará en 2022 sino en 2023</p> <p>Se realizará comunicación el día 28 de noviembre de 2022, para definir y establecer las características y las condiciones mínimas que se deben tener en cuenta para realizar esta acción afirmativa en la vigencia 2023.</p> <p>La mayoría de acciones serán ejecutadas en diciembre 2022 a excepción de las que se dejaron para 2023</p>	<p>Directivo-Hugo Cortes</p>	<p>CULTURA</p>	
<p>6</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Durante la semana del 12 de diciembre se mostrará el video editado al pueblo Gitano Rrom para su aprobación y posterior publicación. 3. El día 15 de diciembre se realiza visita a punto crítico en el barrio la igualdad para realizar una jornada de limpieza. 4. El día 15 de diciembre Dialogo de saberes con el pueblo Gitano Room en torno a la Protección Y bienestar Animal 	<p>Directivo- Alix Montes</p>	<p>AMBIENTE</p>	

	5. El día 15 de diciembre se realizará la Actividad didáctica para niños en torno a la Protección Y Bienestar Animal.			
7	Se programará reunión virtual teniendo en cuenta que el directivo se ausento por motivos laborales	Directivo Seguridad y Convivencia	SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	
8	Se desarrolla reunión con las dinamizadoras del pueblo gitano que hacen parte del equipo intercultural y a la vez del consejo consultiva, para revisar y analizar posibles solicitudes de personas de la comunidad, pero se concluye que todavía no hay demanda del servicio educativo flexible. Acta de aprobación del contenido del material editado, por parte de representantes de las dos organizaciones Unión Romani y ProRrom, Lupe Gómez y Dalila Gómez, respectivamente.	Directivo Educación- Virginia Torres	EDUCACIÓN	
9	Se ejecutarán las 3 jornadas pendientes de 2022 en 2023, de acuerdo con lo que se concerté en la mesa de diálogo y planeación del mes de enero de 2023. Se ejecutarán la jornada pendiente de 2022 en 2023, de acuerdo con lo que se concerté en la mesa de diálogo y planeación del mes de enero de 2023	Directivo Leonardo mejía	SALUD	
13	El indicador de la acción inicia gestión e implementación el primer trimestre del 2023.	Directivo Gerencia de Etnias David Angulo	IDPAC	
14	solicitar contactar las 11 personas del listado, ver si están interesadas en las dos modalidades de los servicios de la Subdirección. Revisar cuantas personas en condición de discapacidad ha en el Pueblo Rrom. Revisar personas para el bono a personas mayores del pueblo Rrom	Directivo - Holma	INTEGRACIÓN SOCIAL	
15	Debido a que durante la vigencia 2021 la propuesta presentada no subsano los requisitos y durante la vigencia 2022 no se presentaron propuestas, para la convocatoria 2023 se implemente de manera acumulada la acción afirmativa	Directivo- Juanita Soto	HABITAT	
16	Por parte del Sector se recibió la propuesta para el desarrollo de la escuela gitana sin embargo es necesario aclarar que el presupuesto establecido en dicha acción es de funcionamiento por lo cual desde el sector estamos visibilizando la entrega de refrigerios étnicos y que la construcción metodológica y el desarrollo de las sesiones estarían a cargo de las profesionales que hacen parte de las SDMujer, teniendo en cuenta la recomendaciones hechas por el pueblo Rrom.- gitano, frente a la incorporación del enfoque diferencial y las necesidades surgidas de las dinámicas propias de esta población. Pero también es necesario que haya una presentación por parte de comunidad frente a los alcances de la escuela.	Directivo- Marcia Castro	MUJER	

Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión: No se acordó 2022

En constancia se firma,



Jndi Iaku Sigindioy Chindoy

SECRETARIO

Anexos1:

1. Lista de firma de asistentes.

Proyectó: Valeria Tatiana Gómez Tovar

Revisó: Claudio Alejandro Rodríguez Castañeda, Profesional SAE 